ADENDA DE CONTRATO Nº 044/2013

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los 24 (veinte y cuatro) días del mes de febrero del año 2014, Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA**, domiciliada en Mcal. Estigarribia entre Maelo Gómez y Azara de ésta ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por la **Abog. MERCEDES ELIZABET BALBUENA ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 983.501, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Construcciones San Agustín**, domiciliado en las calles Venancio Garay c/ José Berges de ésta ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Agustín Duarte Duarte, con Cédula de Identidad N° 847.582, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan en celebrar la Adenda de Contrato, considerando el dictamen presentado por la Directora de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia el cual está sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

16. La presente Adenda tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la necesidad de realizar una ampliación del monto del contrato por un valor de 74.828.000 (Setenta y cuatro millones ochocientos veinte y ocho mil guaraníes) a fin de realizar trabajos adicionales y complementarios, según planilla de cómputo métrico y cotización que se anexa.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente contrato, constituida por 1 (una) página, firmadas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Mercedes E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Construcciones
"SAN AGUSTIN"

Señora

Administradora de la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Por su intermedio a donde corresponda como representante de la Empresa CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN en referencia a la construcción del Juzgado de Paz de MBOCAYATY el cual se encuentra en su etapa final de construcción.

Por lo que solicitamos la ampliación del presupuesto debido a que existen OBRAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS no establecidos en la planilla adjudicada el cual paso a detallar en el siguiente Resumen

OBRAS ADICIONALES

1	Movimiento de suelo - relleno y compactación.	m3	600	10.000	6.000.000
2	Nivelación de 0,30 con ladrillo común. Base para Bloque de Edificio	M2	100	114.400	11.440.000
3	Sardinel con ladrillo común prensado, 1 cara vista, juntas al ras. (Ver detalle).	ml.	25,0	39.520	988.000
4	Cultivo de pasto natural tipo "cabaju" dispuesto en panes.	m2	300	12.000	3.600.000
	Total obras Adicionales				**22.028.000**

OBRAS COMPLEMENTARIAS

	Canaleta de Piedra frente a Juzgado de Paz			
1	Excavación y Regularización manual para lecho de canal	40 m3	100.000	4.000.000
2	Doble murete de piedra basáltica concertada de sección trapezoidal	32 m3	420.000	13.440.000
3	Base de HºAª para canaleta	7 m3	1.800.000	12.600.000
4	Columna y Encadenado de HºAº	3m3	1.800.000	5.400.000
5	Mampostería de Ladrillo común de 0,45 revocado a dos capas	12 m2	180.000	2.160.000
6	Tapa de Hº Aº para ingreso al Juzgado	1,5 m3	1.800.000	2.700.000
7	Mostrador de atención de Secretaria con tapa de granito natural	1 Gl	5.000.000	5.000.000
8	base de HºCº Tipo AP -alumbrado publico	5,0	1.500.000	7.500.000
	TOTAL de OBRAS COMPLEMENTARIAS			**52.800.000**
	TOTAL GENERAL			**74.828.000**

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo peticionado aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Abog. Marcelo E. Balbuena O.
Pta. Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

Recibí
Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Agustín Duarte
Construcciones
"SAN AGUSTIN"

Arq. Patricio R. Echauri
Jefe de Obras Civiles
Circunscripción Judicial Gua